

Guayaquil, Marzo del 2.004

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MER - STYLE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y en mi calidad de Comisario, cumplo informar a Uds. que luego de proceder a la revisión de los libros contables por el ejercicio 2.003 puedo concluir que se han acatado las normas legales y generalmente aceptadas para la elaboración de los balances,

He recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros y el cumplimiento de mi obligación.

Considero que la documentación contable se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales.

La empresa recién inició actividades en Octubre del 2.003 y hasta el cierre del ejercicio sus movimientos contables no han sido muy significativos.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente,


Comisario

